



# H. Ayuntamiento Constitucional Melchor Ocampo 2022-2024



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

Acta número: 073ª  
Sesión Ordinaria  
Tipo: Pública  
Régimen: Resolutiva

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del trece de octubre del año dos mil veintitrés; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; Capítulo Tercero del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; se dan cita en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, declarada Recinto Oficial Temporal del H. Ayuntamiento; ubicada en la parte alta del Palacio Municipal; los integrantes del Honorable Ayuntamiento **CC. Victoria Aurelia Viquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles**, Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:-----

-----Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva. -----
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Décima Primera Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, así como designar el Recinto Oficial del Honorable Cabildo. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

**Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar, al tiempo de instruir a la Secretaria del Ayuntamiento de lectura al punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edificio, estando presentes los siguientes: **CC. Victoria Aurelia Viquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga** Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas** Segundo Regidor, presente; **Brisa Escalona Pérez** Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete** Cuarto Regidor, ausente justificó su inasistencia; **María de Jesús González Bautista** Quinta Regidora, presente; **Gerardo Isidro Granados Robles** Sexto Regidor, ausente justificó su inasistencia y **Armando Genaro Rivero Piña** Séptimo Regidor, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, informa que siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día trece de octubre del año dos mil veintitrés declara formalmente instalada la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

**Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de ocho votos**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.-----

**Punto número Tres. - Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. La Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si hay alguna observación al Acta de la sesión anterior. Al no haber ningún comentario, en uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto propuesto. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la aprobación del Acta e informa que la propuesta del Acta de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, es aprobada por mayoría de siete votos y la abstención del Cuarto Regidor, por no haber asistido a la Sesión. Nuevamente la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-

**Punto número Cuatro.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Convocatoria para llevar a cabo la Décima Primera Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, así como designar el Recinto Oficial del Honorable Cabildo.** En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura a este punto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa el contenido del punto. En uso de la palabra la Presidenta informa que la fecha propuesta es el próximo martes treinta y uno de octubre a las once horas, preguntando a los integrantes del Cuerpo Edilicio en donde sugieren se lleve a cabo la Sesión. Después de varias participaciones se acuerda que sea en la delegación de Lomas de Tenopalco, siendo el tema a tratar servicios públicos y el panteón municipal, al no haber más participaciones, continuando la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento ponga a consideración la propuesta planteada. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento pregunta que quien esté de acuerdo con la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano, continuando la Secretaria del Ayuntamiento informa que la propuesta es aprobada por **unanimidad de ocho votos**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

**Primero. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 121 y 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo, 31, 48 y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos; la realización de la Décima Primera Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, el próximo día treinta y uno de octubre del año en curso a las once horas, en la Delegación de Lomas de Tenopalco, tratando lo referente a los servicios públicos y el panteón municipal. -----**

**Segundo. – El Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos, la convocatoria para la realización de la Décima Primera Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, la cual se transcribe en su totalidad a continuación: -----**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 28 Párrafo Cuarto, Quinto y Octavo; y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México.

**CONVOCA**

A los habitantes del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, a registrarse para participar en la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ABIERTA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, que se celebrará el día martes 31 de octubre del año 2023, a las 11:00 hrs.; en la Delegación de Lomas de Tenopalco, ubicada en calle Morelos s/n, Lomas de Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, conforme a las siguientes:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*





### B A S E S:

**PRIMERA.** - Son habitantes del Municipio, aquéllas personas que tengan una residencia efectiva de cuando menos de seis meses, dentro del municipio.

**SEGUNDA.** - Se podrán registrar los habitantes del Municipio que tengan interés en participar en la Décima Primera Sesión Abierta de Pública Cabildo Resolutiva, con temas de interés para la comunidad que sean de competencia del Ayuntamiento.

**TERCERA.** - Los habitantes interesados en registrarse como participantes deberán acudir personalmente, ante la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, ubicada en el Palacio Municipal parte alta, en Calle Adolfo López Mateos, número 72, Barrio Señor de Los Milagros, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54880. En un horario de las 09:00 a 18.00 hrs.

**CUARTA.** - Los habitantes del Municipio de Melchor Ocampo, que se registren para participar en la Décima Primera Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, tendrán derecho a voz, pero sin voto.

**QUINTA.** - Los integrantes del Cabildo escucharán la opinión de los habitantes debidamente registrados y podrán tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

**SEXTA.** -El registro se llevará a cabo, bajo los siguientes requisitos:

- a). -A partir de la publicación de la convocatoria y hasta 72 horas antes de la realización de la sesión;
- b). -Presentar formato lleno; que será proporcionado por la Secretaría del Ayuntamiento; para su registro. Con un anexo máximo de una cuartilla que contendrá el tema de su participación, con nombre y firma;
- c). -Presentar original y copia de la Credencial para Votar con fotografía; y
- d). -Podrán registrarse hasta cinco participantes para participar en la Sesión Abierta.

**SÉPTIMA.** -Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión; en caso contrario se cancelará su registro y participación.

**OCTAVA.** -Los participantes estarán obligados a guardar respeto y compostura, pudiendo participar en la sesión sólo con voz. Y no podrán interrumpir las deliberaciones de los integrantes del Cabildo. Ni tampoco podrán expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial.

**NOVENA.** -El participante podrá hacer uso de la palabra, cuando ésta le sea concedida por quien preside el Cabildo hasta por cinco minutos. Y podrá participar incluso con dos intervenciones, en el desahogo del punto del orden del día.

**DÉCIMA.** -Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo incluso ordenar que el infractor abandone el Recinto Oficial o en caso de reincidencia podrá remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

**DÉCIMA PRIMERA.** -Se agrega a la presente convocatoria, el Orden del Día correspondiente para la Décima Primera Sesión Abierta, que se llevará a cabo el día 31 de octubre del año 2023 a las 11:00 hrs., en el Recinto Oficial declarado en la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, cito en la Delegación de Lomas de Tenopalco, ubicada en calle Morelos s/n, Lomas de Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quorum.
- 2.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 4.-Propuestas para discutir asuntos relacionados con Servicios Públicos y Panteón Municipal.
- 5.-Clausura de la Sesión.





Jun 2  
alo

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

**DÉCIMA SEGUNDA.** -La presente convocatoria será publicada en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la página Oficial de internet del Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México.

Melchor Ocampo, México a 13 de octubre de 2023

**A T E N T A M E N T E**

**DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA**  
Presidenta Municipal Constitucional en el  
Municipio de Melchor Ocampo, México  
(Rúbrica)

Tercero.- El Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de ocho votos, declarar Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, la Delegación de Lomas de Tenopalco, ubicada en calle Morelos sin número, Lomas de Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, para la realización de la Décima Primera Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, el próximo día treinta y uno de octubre al año en curso a las once horas.

Cuarto.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique y notifique el presente acuerdo a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas para su cumplimiento.

Quinto. – Publíquese en la Gaceta de Gobierno Municipal para los fines legales a que haya lugar.

Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto, continuando con el siguiente punto del orden del día.

**Punto número Cinco. - Asuntos Generales.** La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que el punto corresponde a los Asuntos Generales. En uso de la palabra la Presidenta Municipal pregunta a la Secretaria del Ayuntamiento si hay asuntos generales, informando la Secretaria que hay diversos asuntos anotados, correspondiendo el primero al Síndico Municipal. En uso de la palabra el Síndico Municipal informa de una solicitud que le hacen llegar unos vecinos de la parte alta de Visitación específicamente de la calle Techachalco entre Emiliano Zapata y División del Norte en el que solicitan la pavimentación de la calle, a lo que la Presidenta Municipal comenta que lo estudiaran para incluirla en el programa Anual de Obra del próximo año, continuando el Síndico Municipal comenta también de una solicitud de vecinos de la calle Ricardo Flores Magón en Visitación con relación a la boca de tormenta ya que la rejilla ya está muy dañada, comentando la Presidenta Municipal que lo checara con el área de mantenimiento para repararla, continuando el Síndico Municipal solicita se le otorgue apoyo económico y uniformes al atleta Víctor Martínez Cruz que representa a Melchor Ocampo en competencias nacionales, comentando la Presidenta Municipal que ya está contemplado un apoyo para él, por último el Síndico Municipal informa que están llevando por parte de la Sindicatura la desincorporación de inmuebles escolares, para lo cual el SEIEM ya le confirmó una cita para el día martes a las doce horas, para que revisen la información y poder llevar a cabo la desincorporación de los inmuebles. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Segundo Regidor para que exponga su asunto general, informando el Segundo Regidor que su asunto es en relación a la solicitud que hace el Profesor Magdaleno subdelegado de Villa María en la que solicita se le apoye con un maestro de música para realizar algunos villancicos con los niños de esa comunidad, informando la Presidenta Municipal que la solicitud ya la turnó con el coordinador de Cultura para que dentro del horario del maestro, pudiera destinar algunas horas para poder llevar a cabo la solicitud. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Tercera Regidora para que exponga su asunto general, informando la Tercera Regidora que su participación se refiere a una solicitud de una ciudadana en relación al programa de despensas, informando que la solicitud tiene aproximadamente veinte días, informando la Presidenta Municipal que lo verificará con el DIF, así mismo la Tercera Regidora hace entrega a la Presidenta Municipal de los tres informes

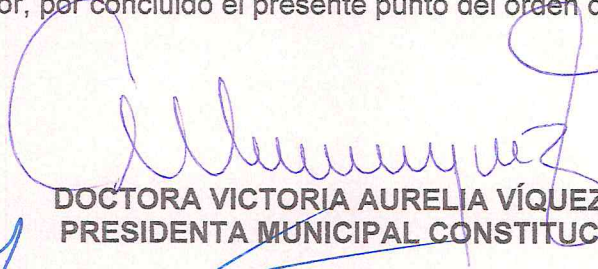




“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México”

trimestrales correspondientes a enero a marzo, abril a junio y julio a septiembre de las comisiones Salud, Adicciones y Riesgos Sanitarios y de Educación, Cultura y Deporte, ya por último la Tercera Regidora le solicita si pudiera checar con servicios públicos las lámparas que no prenden en cuatro calles del centro de Melchor, ya que no las han reparado, puntualizando que ya le envió las ubicaciones al director, informando la Presidenta Municipal que habían estado retirando los adornos con motivo de las fiestas patrias pero terminando la sesión lo checa con el director y le comenta vía mensaje. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Cuarto Regidor, quien manifiesta que se acercó a él, la ciudadana Ana Lilia Montes Martínez que funge como Primera Delegada Suplente en Visitación con una notificación que le hizo la Contraloría Municipal y en la que no le especifican porque le solicitan la entrega-recepción, por lo que solicita se le pueda informar que sucede al respecto. En uso de la palabra la Presidenta Municipal solicita se le llame a la Contralora Municipal para que informe, ya que la esa área es la que se ha encargado de todo el procedimiento. En uso de la palabra la Contralora Municipal por un espacio de tiempo, informa al Cuerpo Edilicio todo el procedimiento, al tiempo de responder todas las preguntas de los integrantes del Cabildo, al término y no habiendo más participaciones, en uso de la palabra la Presidenta Municipal informa que se han agotado los asuntos generales, por lo que instruye a la Secretaria del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

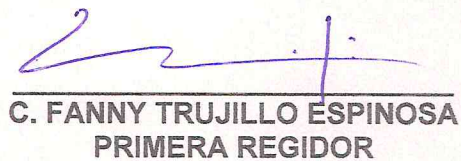
**Punto Número Seis. - Clausura de la Sesión.** - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional, comunica que agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal recinto oficial del Honorable Cabildo de Melchor Ocampo, Estado de México; informa que siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día trece de octubre del Dos mil Veintitrés, da por clausurada la **Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. -----



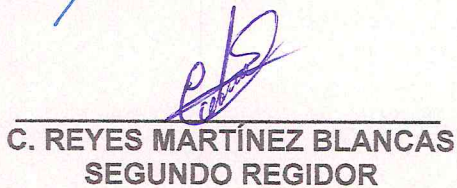
DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



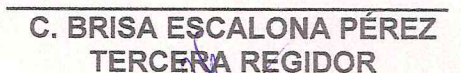
C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚÑIGA  
SÍNDICO MUNICIPAL



C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA  
PRIMERA REGIDOR



C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS  
SEGUNDO REGIDOR



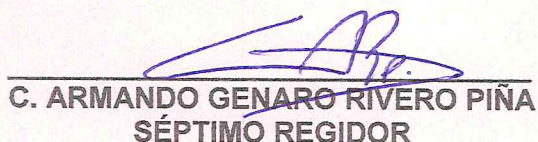
C. BRISA ESCALONA PÉREZ  
TERCERA REGIDOR



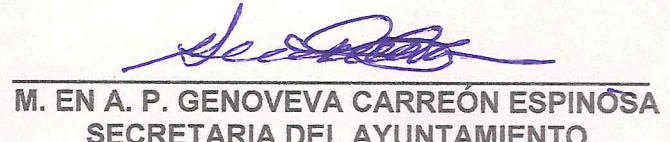
C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE  
CUARTO REGIDOR



MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA  
QUINTA REGIDOR



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA  
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO